



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO EDUCACIONAL

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN



Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020

Acta N°: 13

Objetivo: REUNION DE EMPALME SECRETARIA DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN

Objeto Contractual (Si Aplica):

Fecha (dd/mm/aa): 19/11/2019	Lugar: Gobernación de Caldas - Sala "Mario Calderón"	Hora de Inicio: 4:50 p.m.	
		Hora de Terminación: 07:00 p.m.	
Tipo:	Informativo: X	Consultivo:	Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Miguel Trujillo	X		X		Secretario de Despacho	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Alberto Arango	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Valentín Sierra	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Marcela Escobar	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Paula Andrea López	X		X		Profesional Especializado	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Lina María Buitrago	X		X		Auxiliar Administrativo	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Martín Alejandro García	X		X		Contratista	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
Julieta Toro	X		X		Jefe de Control Interno	Gobernación de Caldas

Agenda:

1. Balance General, Recomendaciones y Procesos Pendientes por parte de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.
3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

Desarrollo de la Agenda:

1. **Presentación del Balance General, Recomendaciones y Pendientes por parte de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.**

Siendo las 4:50 p.m. se da inicio a la reunión con la intervención de Miguel Trujillo Londoño, Secretario de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas, quien saluda a los asistentes y solicita a cada uno efectuar su presentación, seguidamente



**GOBIERNO
DE CALDAS**

TERITORIO | OPORTUNIDADES

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033
Versión: 06
Fecha modificación:
01/11/2018

aclara que efectuará una presentación general de lo más relevante ejecutado por la Secretaría, y que los demás proyectos y actividades se relacionan en el informe completo de empalme que se entrega.

El Secretario da inicio a la presentación adjunta informando que la Secretaría tiene a cargo las Unidades de: Turismo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Ciencia, Tecnología e Innovación, y Desarrollo Minero que anteriormente se encontraba adscrita a la Secretaría de Planeación. Manifiesta que hasta el año 2015 el presupuesto de la Secretaría era muy bajo pero gracias a proyectos de impacto se logró pasar de ejecutar 500 millones de pesos en 2015 a \$147.546 millones durante el cuatrienio, incluidas las ejecuciones del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y el proyecto del Malecón en la Dorada. Posicionándose como una de las secretarías de más relevancia y liderando proyectos de mayor impacto en las regiones. Manifiesta que en el Plan de Desarrollo se plantearon grandes retos para afrontar dos problemas de fondo en el país identificados por Planeación Nacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: La Generación de Conocimiento pertinente y la Sofisticación de la Industria.

Continúa presentando los avances más significativos del Sector Turismo, y manifiesta que con la premisa de “hacer mucho más con menos” se logró en Caldas una verdadera identidad turística enfocada en la naturaleza, vinculado a los gremios, las universidades y a toda la institucionalidad que rodea a las administraciones. Indica que se desarrolló el “Plan Estratégico del Oriente y Magdalena Caldense” con la Corporación para el Desarrollo de Caldas, Isagén y la Gobernación, cumpliendo cuatro años en ejecución con una inversión que supera los 1.500 millones de pesos. Resalta que actualmente cada municipio tiene un Plan de Desarrollo Turístico aprobado por los Consejos Municipales, es decir, con la hoja de ruta establecida para priorizar sus inversiones y desarrollar sus productos turísticos acorde con las tipologías del territorio. Aclara que el plan Estratégico está completo, que ya es política pública departamental acogida por cada uno de los municipios y que en el marco del convenio se han efectuado construcciones de infraestructura turística requeridas. Indica que el Viceministerio de Turismo en Caldas reconoce este proyecto de turismo comunitario como uno de los más importantes pasos para la consolidación de la paz en el territorio. El Secretario manifiesta que se requiere más inversión pertinente en infraestructura turística e informa que en el año 2016 se suscribió un convenio con Findeter, creando créditos de fomento para el sector turismo, a la fecha se han desembolsado \$1.300 millones aproximadamente y se está dando viabilidad técnica a otros proyectos con los que se agotará el fondo. Indica que en Norcasia y Samaná hay hoteles construidos con fondos de créditos de tasa compensada, como también parte de las inversiones en Termas del Otoño, y señala otros casos como el hotel la Gaviota en Chinchiná, el Nido del Cóndor y Hacienda Venecia, que han efectuado inversiones con recursos del fondo generando en Caldas una mayor dinámica en el sector turismo. Considera fundamental contar con un fuerte Plan de Promoción, hacer muy buenas inversiones, y no permitir que la política de promoción se administre desde Bogotá.

El Secretario indica que actualmente Caldas es referente mundial en Aviturismo ya que se ha desarrollado conocimiento científico en esta rama, proveniente de las universidades y de los Ornitólogos especialistas del territorio. Aclara que las inversiones deben focalizarse en los municipios que tienen buenas posibilidades de desarrollar el turismo, consolidando la oferta turística de la mejor manera. Continúa presentando algunos índices de la dinámica de la ocupación hotelera en el territorio, resaltando un incremento en ocupación del 20% y un aumento del 48% de visitantes durante el cuatrienio, en parte debido al importante rol de la institucionalidad. Indica que en créditos de fomento ha habido inversiones por 1.200 millones de pesos. Seguidamente recomienda al gobierno entrante crear un fondo para inversiones desde el primer día y contratar durante el primer semestre la infraestructura básica, de estudios y diseños, torres, miradores, plataformas. Informa que se cuenta con estudios y diseños definitivos para la intervención en el Mirador del municipio con un fondo de \$300 millones. Señala que el Bulevar de Belalcázar es una obra en ejecución por 2.200 millones de pesos. También recomienda sectorizar la inversión en infraestructura como en el bajo occidente de Caldas en un corredor turístico pertinente para que el turista pueda disfrutar del paisaje.

En relación al Malecón de la Dorada manifiesta que se llevan tres años y medio en proceso de adjudicación, y que la obra deberá finalizar en junio del próximo año, con dos fases de recursos garantizados: la mitigación del riesgo con inversión por \$36.000 millones ya en ejecución, y una segunda fase en ejecución con \$9.800 millones correspondientes al urbanismo y restablecimiento de la antigua estación del ferrocarril. Señala que el proyecto renovará la dinámica económica de la Dorada, municipio de Caldas con mayor proyección nacional en crecimiento poblacional y dinámica económica en los próximos 50 años. El Secretario recomienda hacer comités de obra semanales y ser muy rigurosos en la planeación y ejecución de los proyectos. Seguidamente informa que en los últimos doce años el presupuesto del turismo no superaba los \$250 millones anuales y durante este cuatrienio



se logró una inversión de \$51.000 millones en el sector, incluyendo los recursos de la Gobernación y las contrapartidas del Ministerio, de Fontur y de instituciones con las que se realizaron convenios. Manifiesta que la secretaría busca fortalecer la institucionalidad de la región ya que se encuentra directamente ligada al crecimiento económico.

Continúa presentando los avances más relevantes en Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, indicando que a fin de focalizar inversiones en los municipios y materializar buenos proyectos se llevó el programa “Manizales Más” a Villamaría, Chinchiná, Neira y Manizales; y el programa “Crecer Más” a los municipios de Riosucio y Dorada. El secretario solicita a Marcela Escobar compartir la experiencia de estos proyectos.

Interviene Marcela Escobar, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, compartiendo que ha sido una experiencia muy poderosa en ambas vías, resalta que más que el impacto de las empresas en el crecimiento, lo más valioso que se está construyendo en esta etapa es la titulación de la institucionalidad en la región a través de talleres que demuestran que “juntos hacen más si se conectan”, materializando el proceso de hacerlo. Agrega que durante el último semestre se ha evidenciado un gran impacto en Manizales Más, no sólo por la intervención a las empresas sino también en el ecosistema, considerando que son las instituciones empoderadas quienes ayudan a hacer la diferencia.

El Secretario manifiesta que la estrategia de “Crecer Más” es una de las tantas políticas de empleo claves para el departamento e indica que se deben dejar garantizados algunos proyectos a través de vigencias futuras. Destaca dentro de los convenios que se tienen con la Cámara de Comercio el buen resultado de “Invest in Manizales” enfocado al sostenimiento de la Agencia Promotora de Inversión del departamento, con 25 empresas instaladas en los últimos cuatro años, 53.3 millones de dólares de inversión en el territorio y 1.405 empleos generados, aclara que gran parte de la inversión hizo presencia en otros municipios del departamento y no exclusivamente en Manizales. Interviene Valentín Sierra, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, preguntando si esta inversión ha generado la sofisticación de las importaciones y a qué productos.

El Secretario responde que esta inversión se ha destinado principalmente en las empresas que buscan la consolidación del mercado del aguacate hass, y por ello gran parte de las inversiones han sido Campo Sol, Recorrido, entre otras. Señala que estas empresas actualmente tienen plantas enormes y el empleo es formal, representando un renacer de las regiones. Indica que la tasa de desempleo en un país en vía de desarrollo como Colombia es del 7% mientras que EE.UU. llega en el último trimestre al 4% resaltando que Pácora tiene actualmente una tasa de desempleo del 5%, generando mucho valor al territorio. En relación a Invest in, el Secretario recomienda más institucionalidad e identificar a través de la CCMPC qué funciona y qué no funciona. Manifiesta que con la Cámara de Comercio se desarrollaron tres importantes proyectos, dentro de los cuales destaca el Concurso “Emprendo” y el Reality para Hacer Café, identificando, capacitando y dotando con maquinaria de última tecnología a personas en los municipios interesadas en preparar variedad de café.

El Secretario informa en relación al sector textil en Riosucio, que gracias al programa “Crecer Más” se realizó la primera feria de moda “Río es Moda” y por medio de Procolombia llegaron compradores nacionales e internacionales. Confirma que en el presupuesto se dejó apropiado el recurso para efectuar la feria nuevamente el próximo año, y el objetivo es que se institucionalice para hacerla cada año. Destaca que la inversión durante el cuatrienio en el sector asciende de 100 millones a \$3.084 millones.

El Secretario continúa presentando los avances más relevantes en Ciencia, Tecnología e Innovación, y manifiesta que es uno de los sectores donde más inversión se ha inyectado, focalizando el sector y procurando cerrar la brecha entre municipios y capitales. Destaca la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación en los índices de cuarta revolución industrial e informa que se realizó una inversión de aproximadamente \$5.000 millones en un centro de investigación para el sector panelero en Supía, cuyo reto principal es vincular la empresa privada para garantizar la sostenibilidad del centro con el funcionamiento de la planta de producción. Seguidamente manifiesta que se identificaron las cinco mejores infraestructuras físicas y bibliotecarios del departamento para llevar un modelo de propuesta diferente a las bibliotecas municipales. Informa que un estudio no concluyente de la Universidad de Harvard demuestra que, en los últimos diez años, y por primera vez en la historia de los EE.UU., se ha reducido el uso de sustancias psicoactivas gracias al mayor uso de dispositivos móviles, a partir de ello se planteó el reto de aprovechar la tecnología para volver a los niños más productivos. También indica que se tuvo acceso a un importante estudio de UNICEF que demuestra que la lectura permite a las naciones crecimiento económico. Señala que con base en los anteriores estudios se implementó el modelo de infraestructura física y eléctrica, con aulas de robótica, de lectura digital e interactiva, muy



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033
Versión: 06
Fecha modificación:
01/11/2018

bien dotadas. El Secretario manifiesta que el año pasado se inició la implementación del proyecto con un piloto en Anserma, incrementando en un 23% la asistencia a la biblioteca, información contenida en la Plataforma del MinEducación “La Llave del Saber”. Agrega que en Francia se implementó este mismo modelo regionalizando cada mediateca con una misión específica, y se recibió orientación de conferencistas franceses, resaltando que en Caldas ya se ha implementado este modelo en cinco municipios: Anserma, Viterbo, Neira, Belalcázar y Chinchiná, convirtiéndose en el primer departamento del país en transformar las bibliotecas municipales en escenarios novedosos y con baja inversión, pues en cada biblioteca se invierten 200 millones de pesos. Actualmente en Viterbo se incrementaron las visitas a la biblioteca en un 1.500%, señala que la falta de oferta cultural genera mayor grado de vulnerabilidad en los niños y recomienda continuar desarrollando este proyecto entendiendo que transforma la vida de muchos niños, y con sólo cinco niños a los que se logre impactar en el municipio, se libra la inversión en la biblioteca.

Interviene Alberto Arango, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, preguntando si los locales son propios y quién paga el personal de las bibliotecas. El Secretario aclara que los locales son propios, y que el municipio es quien paga directamente a los bibliotecarios.

El Secretario continúa informando que se dispusieron los recursos para la creación del Centro de Ciencias Francisco José de Caldas por valor de \$14.612 millones. Indica que debido a que la Universidad de Caldas no contaba con recursos para terminar el Centro Cultural Rogelio Salmona, se solicitó apoyo a la Gobernación quien les invitó a presentar un proyecto para ser financiado por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. El Secretario destaca el desempeño de Caldas en el programa “Ondas”, proyecto tipo Colciencias, es decir que lo tienen varios departamentos de Colombia e indica que consiste en formar grupos de investigación con niños voluntarios desde el grado quinto de los colegios públicos de primaria con diferentes líneas de investigación y se ejecuta de la mano permanente de la Universidad Autónoma de Manizales que cuenta con todo el equipo interdisciplinario de profesionales. Señala que el proyecto lleva 15 años de ejecución en el departamento y en los últimos 8 años ha tenido la mayor inversión, agrega que hay jóvenes egresados de este programa que actualmente son “Pilos Pagos” en la Universidad de los Andes y otros que están haciendo pasantía en la NASA. Seguidamente indica que a fin de dar continuidad al proceso se decidió desarrollar el producto “Nexo Global Rural” con el objetivo de que los jóvenes pilos de los municipios, principalmente rurales tuvieran la oportunidad de estudiar en la Universidad Tordu, una las mejores universidades de EE.UU., seis meses en pasantía en trabajo de investigación sobre problemas de sus territorios. Informa que se cuenta con cupo para 40 jóvenes con todo pago, cursos de alistamiento previo y acompañamiento psicosocial con sus familias para el desprendimiento, en programa con la Universidad de Caldas. Indica que se espera que el cupo ascienda a 50 e informa que ya se han beneficiado los primeros 6 jóvenes, que la duración del programa es de 3 años y se encuentra totalmente financiado. El Secretario recomienda buscar la posibilidad con la universidad para que los jóvenes de los municipios puedan tener esta experiencia dentro un componente llamado “Héroes del Campo”.

El Secretario informa que otro de los proyectos financiados por la Secretaría es “Innovación Más País”, proyecto que, con el apoyo de la ANDI y Colciencias, consiste en implementar modelos de gestión en las grandes empresas del departamento y desarrollar en éstas la cultura de la innovación. Se seleccionaron 15 empresas a través de una convocatoria muy rigurosa y de meritocracia, es un proyecto en ejecución y dentro de aproximadamente un año se tendrán las primeras 15 empresas graduadas dentro de este programa auditado por la ANDI, Colciencias y la Gobernación. Destaca que es uno de los primeros departamentos que logra hacer procesos de esta índole a nivel nacional.

El Secretario destaca dentro de los proyectos, el Campus de Innovación de la Universidad de Caldas, llamado Centro de Innovación para el Departamento de Caldas en la Dorada a fin de obtener la aprobación por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, con una inversión total de \$190.000 millones, financiado 100% por la Gobernación a través del fondo. Manifiesta que el predio fue donado por el municipio de la Dorada, que los recursos se entregaron a la universidad, que el proyecto fue aprobado en noviembre de 2018, que está en construcción. Confirma que el proyecto tendrá cupo para 3.000 estudiantes en tres jornadas, y señala el objetivo de realizar el sostenimiento a través de una “Ampliación de Cobertura” que va a solicitar la Universidad como uno de los mayores logros de la gestión realizada. A continuación, resalta que el impacto positivo de este proyecto cobija a los seis departamentos que convergen en la zona: Boyacá, Santander, Antioquia, Cundinamarca, Tolima y Caldas; con 22 municipios impactados y 1'200.000 mil habitantes. El Secretario recomienda hacer seguimiento permanente e informa que irá con el nuevo gobierno a cada uno de los Comités para la socialización y la entrega.

Interviene Valentín Sierra preguntando si en estos proyectos han intervenido las “IAS”. El Secretario responde que generalmente las “IAS” inician a abrir procesos después de la salida del administrador de turno y que a la fecha no hay ningún proceso con estos proyectos.

El Secretario continúa informando que el Parque Tecnológico de Villamaría es otro de los proyectos importantes, dividido en dos fases, la primera se está ejecutando con recursos propios de la administración, y la segunda fase que está aprobando Colciencias en este momento, incluye la terminación de la construcción de la infraestructura física y toda la dotación tecnológica e inmobiliaria de todos los edificios. Recuerda que allí se trasladará la Secretaría de Educación del departamento y resalta la importancia de generar confianza a las Universidades y diferentes instituciones para que este Parque sea operado por una institución diferente a la gobernación, señalando a CONFA como mejor opción para que los empresarios que están asentados allí tengan plenas garantías del manejo. Manifiesta que el proyecto está implementado como detonante de la dinámica económica de la Región Centro Sur del departamento, siendo el proyecto más importante que se desarrolla en toda la región del Eje Cafetero con una inversión que asciende a los \$35.000 millones.

Valentín Sierra manifiesta que con estos proyectos Caldas asume mayores retos y pregunta cómo se podrían identificar. El Secretario recomienda trabajar proyectos muy estratégicos, con gran impacto territorial y que apunten a la dinámica económica del departamento; con estudios y diseños juiciosos, rigurosos, serios, muy buen equipo de trabajo y seguimiento permanente. Resalta que durante el cuatrienio la inversión en Ciencia, tecnología e Innovación asciende a los \$93.462 millones, siendo la mayor inversión de Colciencias en la historia del departamento.

Alberto Arango pregunta si la Secretaría cuenta con un buen equipo de gestión. El Secretario responde que se tiene un muy buen equipo conformado por dos personas externas y un contratista interno, y agrega que desde el inicio se debe pensar en contratar personas con perfil para metodología en gestación de proyectos.

Seguidamente el Secretario resalta que Caldas es el departamento que más redujo la pobreza en el último año y que más creció en PIB en el año 2018 a un 3.5%, mientras la nación creció a un 2.6%, siendo también el departamento que más creció en Manejo y Gestión de Regalías, el segundo en Índice de Inversión medido por el número de patentes por cada millón de habitantes, el tercero en Educación Superior y el tercer departamento más competitivo. Señala que es posible que en el próximo informe se descienda al cuarto lugar debido al cambio de metodología en la medición.

Continúa con la intervención Paula Andrea López, presentando el informe de la Unidad de Desarrollo Minero. Manifiesta que esta unidad no es nueva para la institucionalidad, pero sí para la Secretaría con una misión de desarrollo económico y empresarial en el territorio. Explica que anteriormente las funciones eran de Delegación Minera entregando contratos de delegación en el departamento de todos los minerales, a excepción de carbón y esmeraldas. También se hacía seguimiento y control a todos los títulos mineros en el departamento con un recaudo por este seguimiento y control. El Secretario interviene señalando que el Gobierno nacional retiro esta delegación del departamento y la centralizó en Bogotá, retirando también el recurso. Paula Andrea López continúa manifestando que la toma de decisiones también se centralizó en la Agencia Nacional de Minería, autoridad minera creada por el Ministerio de Minas y resalta que ante esta situación la Unidad pasó de manejar un presupuesto de recaudo de \$3.000 millones por seguimiento y control de los títulos mineros a 500 millones de recursos propios para invertir. Expresa que se buscaron los mecanismos de identificación de la minería tradicional no regularizada y se dio inicio a los diagnósticos en todo el departamento beneficiando con ellos hasta la fecha a 356 personas en los municipios de la Dorada, Salamina, Manzanares, Viterbo, Villamaría, Samaná, Marmato, Filadelfia y Neira. Aclara que con el diagnóstico se busca identificar el mecanismo para regularizar la actividad y así llevar a estas personas a la legalidad, apoyados por un grupo interdisciplinario. Señala dos mecanismos para que estos mineros entren a la legalidad: los “Subcontratos de Formalización” que se dan en áreas donde ya existen títulos pero también trabajan mineros tradicionales; y a través de un proceso de mediación y acompañamiento de esta Unidad ante el Ministerio de Minas lograr que los titulares aprueben la operación de este grupo de mineros para que puedan operar en esas áreas ya tituladas. Confirma que a la fecha se tienen consolidados 6 Subcontratos de Formalización en el departamento beneficiando a 69 mineros aproximadamente, ubicados en Marmato y Norcasia.

Paula Andrea destaca las “Áreas de Reserva Especial”, e informa que el departamento no contaba en el mapa minero con ninguna Área de Reserva Especial Minera Tradicional pero las comunidades y los mineros estaban ahí. Aclara que estas áreas son muy



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033
Versión: 06
Fecha modificación:
01/11/2018

importantes porque la Agencia Nacional, una vez demostrada la tradicionalidad de este grupo de mineros del trabajo en dichas áreas, las delimita y las declara, permitiéndoles trabajar allí legalmente, y protege estas áreas cuando vienen inversionistas o grandes empresas a solicitarlas. Resalta que el departamento ya cuenta con 5 "Áreas de Reserva Especial" incluidas en el mapa minero, beneficiando a 341 mineros, y que se cuenta con otras 10 áreas radicadas en la Agencia Nacional de Minería. Señala que debido a que en esta entidad los procesos son demasiado lentos con una duración de hasta tres años, se genera desconfianza de los mineros ante la institución, lo que requiere todo un proceso de gestión ante el gobierno nacional, el Ministerio de Minas y ante la Viceministra a fin de lograr avances más rápidos en el proceso. Informa también que se cuenta con asistencia técnica y jurídica permanente en los municipios, ya que los alcaldes tienen altas competencias en decisiones mineras, siendo autoridades mineras en su territorio en relación a amparos administrativos por perturbación a títulos y en servidumbre minera, pero no conocen los permisos ni la exploración y prospección, y siendo Caldas un departamento minero se requiere un acompañamiento y apoyo permanente a los alcaldes para que puedan cumplir con esas competencias y conozcan los procedimientos y las instancias ante cada caso. Seguidamente aclara que el objetivo no es tener un Área de Reserva por municipio, sino identificar y apoyar la comunidad para que presente el área siempre y cuando pueda demostrarla, y acompañar el proceso de regularización. Paula Andrea manifiesta que muchas veces se identifica que por su producción no es un Área de Reserva sino minería de subsistencia y brindando la asesoría para que sea el alcalde quien lo inscriba, pero en ocasiones se generan conflictos entre las partes, y en estos casos la Unidad de desarrollo Minero realiza acompañamiento y apoyo en el proceso a fin de lograr la inscripción y legalización. Informa que en Caldas el 75% de los 377 títulos mineros con los que se cuenta actualmente, son pequeña minería, pero lastimosamente el gobierno nacional aún no cuenta con políticas para la pequeña minería, señala que desde la Unidad se han presentado propuestas de ley para que Marmato tenga una regulación especial en relación a su problemática por su explotación minera a cuotas, pero no se ha logrado el apoyo. A continuación, agrega que se tiene un compromiso pendiente por parte de la viceministra de Minas de hacer un estudio de las condiciones de seguridad de las minas en Marmato y dependiendo de los resultados del estudio se define la aprobación de una Política para explotación minera en Marmato.

Interviene el Secretario informando que la Escuela de Minas operó hasta el año 2006, con el objeto de formación para el sector minero y con una excelente infraestructura beneficiando a muchas personas que actualmente prestan servicios a las grandes mineras, en el año 2007-2008 se cerró y en la administración actual se logró reabrir esta escuela, dotándola de mobiliario, auditorio y tecnología. Se convocó al SENA regional Antioquia y al SENA Caldas para llevar toda la aproximación de pertinencia, y hasta la fecha se han formado 2.262 personas. Seguidamente Paula Andrea López resalta la importancia de la articulación institucional y debido a que el SENA Caldas no cuenta con conocimientos mineros, recomienda que teniendo en cuenta la cantidad de personas que se han formado integralmente el SENA reciba la escuela en comodato, la opere, y a través de mecanismos de cooperación con el SENA Antioquia se efectúen traslados de Ingenieros de Minas especializados a Marmato para transferir conocimiento. Indica que actualmente se cuenta con dos técnicos formados en la Escuela, uno en manejo ambiental y otro en labores subterráneas, y a mediados de junio del próximo año terminan su formación. Informa que en formalización minera se logró visibilizar al departamento con su problemática, y buscar vinculación y priorización en la política de inversión en formalización del gobierno nacional, con una inversión de \$2.648 millones que sirvieron para la formación de la pequeña minería en el departamento con asistencia técnica, jurídica y empresarial, generando empleo formal con todas las garantías laborales.

Paula Andrea continúa informando que el SENA y el Servicio Geológico han sido aliados importantes, y en este último ya se tienen estudios, se han caracterizado cinco depósitos en el país lógica y metalúrgicamente a fin de que el minero conozca cómo puede aumentar su productividad y cómo puede generar minería limpia y evitar el impacto ambiental negativo. Señala que el uso del mercurio está prohibido y a quien lo use se le caduca su título procediendo al cierre y decomiso. Seguidamente explica que el proyecto "Mi Negocio" para los mineros tradicionales llegó a raíz de la muerte de los 15 mineros a orillas del río Cauca, y se buscó iniciar un proceso de reconversión laboral que generó emprendedores en líneas estratégicas como el comercio, producción y servicios beneficiando 1.645 mineros con capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente por parte del grupo interdisciplinario conformado. indica que toda la información está georreferenciada y se tiene en la plataforma del Sistema de Información Geográfico de la Gobernación, que es una gran ayuda para la toma de decisiones. También allí se llevan Instrumentos, Encuestas Diagnósticas, y el Catastro Minero cuya actualización anual se consulta a la Agencia de Información y se migra al Sistema de la Gobernación.

El Secretario indica que a fin de maximizar el rubro presupuestal que tiene la Unidad, y cumplir con las metas del Plan de Desarrollo es necesario hacer convenios de asociación y apalancar más recursos. Agrega que la legalidad la da el título minero y



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO DE CALDAS

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

**Fecha modificación:
01/11/2018**

no la constitución de las asociaciones y para explotar el recurso se debe tener un contrato de concesión. Informa que en relación a la comercialización se ha solicitado a ACOPI efectuar ruedas de negocio que fortalezcan la cadena de comercialización para evitar intermediarios. Señala que de las 5 minas en Colombia certificadas en "Oro responsable", 2 están en área de protección de Manizales, lo que les permite vender el oro a un precio justo y un incentivo consistente con la devolución del 1% de la venta para programas sociales.

A continuación, el Secretario solicita especial seguimiento de las obras en ejecución, especialmente al proyecto a cargo de la Universidad de Caldas. Recomienda que, en el balance del proyecto de presupuesto, se apropien los recursos para la terminación de la obra del Mirador de San José que se construye en menos de tres meses; realizar los estudios y diseños durante el primer año de los proyectos a desarrollar; contar con un buen equipo de Gestión de Proyectos; y revisión inmediata del cronograma que se elabore del proyecto del Malecón una vez firmado el contrato.

2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Alberto Arango, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, pregunta cuál es el personal que conforma la Secretaría y solicita información sobre el Paisaje Cultural Cafetero.

El Secretario manifiesta en respuesta que la secretaría cuenta con un Jefe de unidad de Minas, 3 personas nombradas y 6 contratistas, un Jefe de unidad de Desarrollo Empresarial, un Jefe de unidad de Ciencia, Tecnología e Innovación más un contratista, un Jefe de unidad de Turismo más 3 personas. Agrega que el porcentaje de cumplimiento a la fecha asciende al 83% y aspira a cerrar el año en el 97% de cumplimiento. En relación al Paisaje Cultural Cafetero el Secretario informa que se ha tenido un avance importante, y señala que gracias a la señora María del Rosario Guerra, este año se logró conformar la Comisión Intersectorial del Paisaje Cultural Cafetero pensando que es una política transversal a otros Sectores no sólo turístico, sino ambiental, cultural y empresarial. Agrega que la comisión está conformada por: las Gobernaciones, los Ministros de Comercio Industria y Turismo, de Medio Ambiente, de Cultura, y el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. Indica que dentro del presupuesto nacional quedó asignado un rubro especialmente para el paisaje Cultural Cafetero, y en materia de Turismo quedó priorizado en el Plan de Desarrollo Nacional un proyecto enfocado a la Gastronomía y el proyecto "Pueblos con Encanto".

Finalmente, el Secretario comenta que en relación a Sistemas de Información se ha pensado una propuesta con COOTELCO, Cámara de Comercio y Gobernación de Caldas, para montar un sistema relacionado con el Turismo, y reuniones Periódicas con estudios económicos para revisar indicadores.

3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

El Secretario Miguel Trujillo Londoño hace entrega oficial del Informe de Gestión de la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación, al Comité de Empalme del Gobernador electo y se dispone a atender cualquier duda, inquietud o información adicional requerida.

Siendo las 07:00 p.m. se da por terminada la reunión.



**GOBIERNO
DE CALDAS**
TERRITORIO DE GOBIERNO

ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Próxima Reunión	Lugar	Fecha	Hora
	N/A	Por definir en caso de ser solicitada una reunión aclaratoria.	N/A
Tomó nota de ésta acta	Daniela Salinas - Secretaría de Planeación		

Firmas:

Nombre: Miguel Trujillo Londoño Cargo: Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación	Nombre: Alberto Arango Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
Nombre: Marcela Escobar Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	Nombre: Valentin Sierra Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo